

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la HCDN la Edición 50 de la tradicional “Fiesta Nacional del Poncho” en la provincia de Catamarca, que se realizará por primera vez bajo modalidad virtual, del 25 al 31 de julio de 2021 y se transmitirá de forma abierta y gratuita a través de las redes sociales y del canal público de la provincia.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto busca declarar de interés de la HCDN la Edición 50 de la tradicional "Fiesta Nacional del Poncho" en la provincia de Catamarca. Este año por primera vez bajo modalidad virtual, del 25 al 31 de julio del corriente año, convocando a disfrutar desde la virtualidad la identitaria fiesta popular.

Cada mes de julio, la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca se viste de fiesta para homenajear a uno de sus productos artesanales más destacados: El Poncho.

La edición 2021 se realiza en un contexto de pandemia, y en un año en el que en Catamarca se conmemora el Bicentenario de la Autonomía Provincial, los 200 años del nacimiento de Felipe Varela, la edición 50 de la Fiesta del Poncho y los 10 años de la creación de la Bandera provincial.

El poncho y su fiesta es un símbolo cultural de la provincia. Con el correr de los años y décadas se convirtió en el mayor acontecimiento de invierno que cobija las mejores expresiones artesanales, artísticas y productivas de Catamarca.

Tras un año de ausencia, como consecuencia del aislamiento social preventivo de 2020 por el COVID19, Catamarca volverá a palpar la Fiesta Nacional del Poncho, en un formato especial, adaptado a la situación sanitaria.

De esta forma, la edición N° 50, tendrá lugar del 25 al 31 de julio, con siete jornadas artísticas que permitirán acercar parte del color y el calor que supo caracterizar a las noches de festival, con un formato virtual, y se transmitirá de forma abierta y gratuita por el canal público de la Provincia y a través de streaming por las redes sociales para todo el país.

El evento se transmitirá en vivo desde el Cine Teatro Catamarca, con actuaciones en vivo y otras grabadas, pero siempre buscando tener representatividad de artistas y delegaciones departamentales de toda la provincia

Por las características de esta edición, el Poncho será 100% catamarqueño, tanto en convocatoria artística como en realización técnica y escénica.

En cuanto la Feria artesanal que tiene a los artesanos como protagonistas, es decisión del Gobierno de la provincia de Catamarca, realizarla más adelante, cuando las condiciones sanitarias y el avance en el calendario de vacunación permitan pensar en un evento presencial más seguro, priorizando la salud de artesanos, visitantes y comunidad en general.

En articulación con los municipios ya se trabaja en la producción de las propuestas artísticas integrales de cada delegación departamental, que les permitirán mostrar -en formato audiovisual y grabado desde sus territorios y con sus artistas- su identidad cultural.

Los artistas catamarqueños tendrán la posibilidad de postular sus propuestas para ser parte de la programación y una comisión evaluadora determinará la conformación final de la cartelera. Para ello se lanzó una convocatoria pública, exclusiva para artistas locales, en las disciplinas música, danza y humor.

Imagen que representa la 50° edición de la Fiesta Nacional del Poncho:

Refleja las diferentes circunstancias y conmemoraciones para la provincia. Es una creación del artista visual Fabián Martinena, autor de gran parte de la iconografía de la Fiesta del Poncho. Condensa en su resolución la bandera de Catamarca, de cuya creación se cumplen 10 años, 200 años del nacimiento de Felipe Varela y el Bicentenario de la Autonomía Provincial. Rememora también la primera imagen de la fiesta, surgida de un concurso que ganó el artista Quique Sánchez Vera y que mostraba a Felipe Varela, con su poncho colorado, empuñando la bandera argentina. En esta oportunidad decidió mostrar a una mujer artesana, como reivindicación del género femenino, empuñando su huso y el hilo, como materiales que dan vida –como razón y producto- a la celebración.

Fue dada a conocer en la presentación oficial realizada el día 23 de junio por los Ministerios de Cultura y Turismo, Planificación y Tecnología del Gobierno de la provincia.

Historia y trayectoria de la Fiesta del Poncho

Desde sus inicios estuvo dedicada a sus protagonistas principales: El poncho y los maestros artesanos cuyas habilidades y saberes llenan de orgullo a toda Catamarca.

La primera edición se realizó entre los días 5 y 16 de Julio de 1967 en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. Su apertura coincidió con el aniversario de la Fundación de San Fernando del Valle, y contó con la presencia de autoridades políticas, eclesiales y referentes culturales de la provincia.

Desde entonces el evento fue creciendo y adquiriendo el carácter de masivo y convocante del presente, a nivel provincial, regional e internacional, al punto de ser esperada para vivir el encuentro artesanal y festivalero.

A partir del año 2007 se realiza en el Predio Ferial Catamarca, diseñado para albergarla, por eso su explanada de ingreso cuenta con una enorme estructura metálica que representa un poncho en movimiento. Cuenta en su ingreso con un museo que permite en su recorrido conocer la rica historia y la multiplicidad de tradiciones que converge,

La Fiesta Nacional del Poncho representa un espacio y atractivo cultural y turístico, conjuga la magia de lo ancestral, representado principalmente en sus producciones textiles artesanales de telares, el notable canto de sus eximios músicos y poetas que describen en sus letras a cada paisaje, costumbres y tradiciones de la tierra catamarqueña.

Se encuentra entre las cuatro celebraciones populares más importantes de la Argentina, según la declaración que hiciera en 2008 la Secretaría de Cultura de la Nación.

En el año 2012, por Ley N° 26757, se declara como Capital Nacional del Poncho a la Provincia de Catamarca y en el año 2016, el Congreso Nacional sanciona la ley 27332, que declara Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, en los términos establecidos por la ley 26.118, de ratificación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, a la

celebración de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, que se realiza anualmente en la provincia de Catamarca.

En 2017, el Ministerio de Turismo de la Nación otorga la distinción “Marca País”, constituyéndola en un símbolo que representa a Argentina en el mundo.

La Fiesta Nacional del Poncho es una genuina muestra de catamarqueñismo que nos proyecta al país y al mundo posicionando a Catamarca como destino de interés. Realza nuestra identidad y valores como vidriera de tradiciones y costumbres, por cuanto la cultura abarca todo los que somos y hacemos y contribuye de manera capital al desarrollo sostenible.

La presente 50 edición, por primera vez realizada bajo modalidad virtual, 100% catamarqueño, tanto en convocatoria artística como en realización técnica y escénica, da muestra de la firme voluntad del Gobierno de la Provincia de mantener y recrear desde la virtualidad la fiesta mayor del invierno de Catamarca y el país, superando merced a la tecnología como herramienta, la problemática generada por la pandemia mundial de COVID19, cambiando conceptos y removiendo preconceptos.

La Fiesta Nacional del Poncho 2021 celebra la 50 edición como signo de la adaptación al contexto y situación sanitaria que vive la argentina. Una propuesta novedosa que sigue una tendencia de otros festivales en el país, que permitirá volver a disfrutarlo y apreciar con el mayor grado asequible su impronta e histórica presencia.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en este proyecto.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca